



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

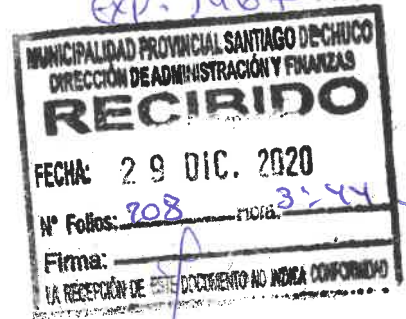
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

INFORME N° 1464 - 2020-MPSCH/DIST/SGI



A : ABOG. JHON JAIRO CURAY REYES
Gerente de IVP de la MPSCH

DE : ING. DAVID IVAN SILVA TORRES
Sub Gerente de Infraestructura – MPSCH

ASUNTO : CONFORMIDAD DE VALORIZACION N° 04 CONTRATISTA – CONTRACTUAL
(TRAMO 07)

REFERENCIA : (01) INFORME N°0283-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH
(02) CARTA N° 008-2020-MALN-IO/MPSCH
(03) OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG= 28.600 Km, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD." (17.1)

FECHA : Santiago de Chuco, 29 de Diciembre del 2020

Me es sumamente honroso dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; por otro lado referente al asunto de la presente manifiesto lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27972 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Reglamento Nacional de Edificaciones

II. ANTECEDENTE

- ✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N°283-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH**, el Encargada de la División de Supervisión y Liquidación de Obras, con fecha 29 de Diciembre del 2020, da la **CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 04 POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO** del contratista "CONSORCIO MOICAN"; presentado por el INSPECTOR DE OBRA el Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA INSPECTOR de las obras denominadas: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG= 28.600 Km, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA



[Signature]



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
LIBERTAD." quien solicita el Pago N° 04 por servicios de ejecución de obra al
CONTRATISTA "CONSORCIO SANTA ROSA."

III. ANALISIS

TRAMOS N°7.01: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG= 28.600 Km,

VALORIZACION BRUTA	S/. 172,843.25
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO (-) SIN IGV	S/. -
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES (-) SIN IGV	S/. -
VALORIZACION NETA	S/. 172,843.25
IGV (18%)	S/. 31,111.78
VALORIZACION (INCL. IGV)	S/. 203,955.03
RETENCION DE 10% FIEL CUMPLIMIENTO	Se retuvo todo
MONTO TOTAL	S/. 203,955.03

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La **Valorización Bruta N° 04 POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO** del contratista fue por **S/. 172,843.25 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 25/100 SOLES)**.
- ✓ Se total se recomendó en las primeras valorizaciones hacer el descuento total de la **RETENCION DEL 10% GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO S/. 243,700.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES) INCLU IGV**; esta recomendación ya se aplicó obviarla y si aún queda saldo por retener se deja a criterio del Área encargada.
- ✓ La Amortización del Adelanto Directo: -
- ✓ La Amortización del Adelanto de Materiales: -
- ✓ Por lo tanto el monto a cancelar al **CONTRATISTA POR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA VALORIZACION N°04 – POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO**; asciende a **S/. 203,955.03 (DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 03/100 SOLES) INCL. IGV**; se recomienda hacer la retención de fiel cumplimiento.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Adjunto:

- Referencias
- Val N°04()
- Digital ()



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



206

INFORME N° 283 – 2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH

A : ING° DAVID IVAN SILVA TORRES
SUB-GERENTE DE INFRAESTRUCTURA MPSCH

DEL : ING. HERMES M. MELENDEZ TAMAYO
JEFE (e) DIVISIÓN DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE SERVICIO N°04 – DICIEMBRE 2020



REFERENCIA: a) MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG = 28.600 Km. DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD”
b) Carta N°008-2020 – MALN – IO/MPSCH
c) Carta N°007-2020/CONSORCIO VIAL MOICAN/RL/EGD

FECHA : Santiago de Chuco, 21 de Diciembre del 2020

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, vistos los documentos de la referencia, el suscrito como Jefe de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N° 04 - DICIEMBRE 2020** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario “MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG = 28.600 Km. DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD” y elaborado por el Contratista **CONSORCIO VIAL MOICAN** según Contrato de Servicios N° 015-2020-MPSCH-LOG.

Se informa trabajos valorizados en el periodo Diciembre 2020.

DATOS GENERALES

1.- DENOMINACION

“MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG = 28.600 Km. DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD”

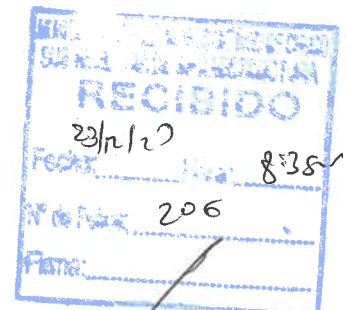
2.- UBICACIÓN

- Caseríos : Moican, Chaguín, El Hospital, Las Pajillas
- Distrito : Santiago de Chuco
- Provincia : Santiago de Chuco
- Región : La Libertad

3.- DATOS DEL MANTENIMIENTO:

EJECUTOR

- Proceso de Selección : RES-PROG-07-2020-MPSCH-2
- Contratista : CONSORCIO VIAL MIOCAN
- Representante Legal : Edgar Gómez Domínguez
- Contrato de Servicios : N° 015-2020-MPSCH-LOG.
- Suscripción de Contrato : 28/08/2020
- Modalidad : A Suma Alzada
- Valor Referencial (inc. IGV) : S/ 2'437,806.80





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

- Monto Contratado (inc. IGV)	: S/ 2'437,000.00
- Monto del Tramo	: S/ 2'437,000.00
- Factor de Relación	: 1.0000
- Fuente de Financiamiento	: ROOC
- Plazo de Ejecución Inicial	: 500 Días Calendarios
- Entrega de Terreno	: 29 de Agosto del 2020
- Inicio de Plazo Contractual	: 22 de Setiembre del 2020
- Fecha Término Programado	: 31 de Diciembre del 2020
- Residente de Obra	: Ing. Manuel Alexander León Nureña CIP 85905
- Porcentaje Programado	: 26.86 %
- Porcentaje Programado Acumulado	: 100.00%
- Porcentaje Ejecutado	: 10.08 %
- Porcentaje Ejecutado Acumulado	: 100.00 %
- Estado del Mantenimiento	: Terminado
- Monto Valorizado	: S/ 203,955.03

INSPECTOR

- Inspector	: Ing. Ana Melva Salas Laureano CIP 89577
- Contrato de Inspección de Obra	: N° 027-2020-MPSCH-LOG.
- Fecha de Contrato	: 24/08/2020
- Plazo de Prestación de Servicio	: 120 Días Calendario
- Monto Contratado (inc. IGV)	: S/ 27,170.00



4.- ANTECEDENTES

- Con fecha 28 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Servicios N°015-2020-MPSCH-LOG del Mantenimiento Periódico y Rutinario "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG = 28.600 Km. DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" con la Empresa Contratista **CONSORCIO VIAL MOICAN** por un monto de S/. 2'437,000.00, con un plazo de ejecución de 500 días calendario.
- El día 24 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Inspección de Servicio N°027-2020-MPSCH-LOG con el Consultor Ing. Ana Melva Salas Laureano CIP 89577 por un monto de S/. 27,170.00, con un plazo de ejecución de 120 días calendario.
- Con fecha 29/08/2020 se firma el Acta de Entrega de Terreno con la participación de representantes de todos los involucrados.
- El 22/09/2020 se firma el Acta de Inicio de Obra con una fecha programada de término de servicio del 31 de Diciembre 2020.
- Con fecha 12 de Setiembre el Inspector recepciona la Carta N°002-2020/CONSORCIO VIAL MIOCAN/RLE/GD con la cual el Consorcio Vial Moican hace entrega del Plan de Trabajo para su revisión y tramite respectivo
- El Ingeniero Inspector del Servicio mediante Carta N°002-2020-MALN-IO/MPSCH del 15 de Setiembre del 2020 ingresa por mesa de partes de la Entidad con Expediente Administrativo N° 4432 el Plan de Trabajo aprobado para su Conformidad.
- Mediante INFORME N°118-2020-HMMT/DEYP/SGI/MPSCH, de fecha 17 de Setiembre del 2020 la División de Estudios y Proyectos otorga la Conformidad del Plan de Trabajo y sugiere su aprobación mediante la Resolución Respectiva.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°00312-2020-MPSCH/GM de fecha 28 de Setiembre 2020 de Aprueban el Plan de Trabajo del Mantenimiento Rutinario y Periódico.
- Mediante Carta N°003-2020-MANL-IO/MPSCH el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°01 – Setiembre 2020 incluyendo la Carta N°002-2020/CONSORCIO VIAL MIOCAN/RLE/GD para su revisión y conformidad de pago.
- Mediante Carta N°004-2020--MANL-IO/MPSCH El Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°02 – Octubre 2020 incluyendo la Carta N°004-2020/CONSORCIO VIAL MIOCAN/RLE/GD para su revisión y conformidad de pago.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



204

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

- Mediante Carta N°007-2020--MANL-IO/MPSCHEl Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°03 – Noviembre 2020 incluyendo la Carta N°006-2020/CONSORCIO VIAL MIOCAN/RL/EGD para su revisión y conformidad de pago.
- Mediante Carta N°008-2020--MANL-IO/MPSCHEl Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°04 – Diciembre 2020 incluyendo la Carta N°007-2020/CONSORCIO VIAL MIOCAN/RL/EGD para su revisión y conformidad de pago.



5.- DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

- Movilización de Equipos y Maquinaria desde Trujillo a pie de obra. Se ha trasladado 01 excavadora motoniveladora, 01 rodillo liso autopropulsado, 01 cisterna para agua, 02 volquetes de 15m³ 01 camioneta y 01 combi para transporte de personal.
- Ejecución de partida de Trazo y Replanteo al 100% del tramo con el uso de equipo topográfico completo y dejando monumentados BMs y niveles.
- Implementación de protocolos de seguridad y equipamiento con EPPs para todo el personal.
- Colocación de una Capa Nivelante de e=5 cm en un volumen que representa el 100 % del Metrado total.
- Colocación de Material Granular, Emplantillado, Nivelación y Compactado e=15cm de 11,460 m³ que representa el 100% del metrado.
- Extracción, selección, carguío y acumulación o apilamiento en zonas estratégicas, de material granular de cantera en un aproximado de 32,600 m³ que representa el 100% del metrado total.
- Eliminación de Material Excedente a botaderos autorizados en un volumen de 102,800 m³ que representa el 100% aprox. del total.
- Conformación y Perfilado de Cunetas con maquinaria y mano de obra en tramo de 10,500 ml, acumulando que es el 100% de la longitud total.
- En Señalización con la totalidad de Postes Kilométricos, Señales Preventivas, Señales Reglamentarias y Señales Informativas consideradas.
- Se ha realizado la Recuperación Ambiental del 100% de áreas ocupadas en el Tramo.

6.-DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICION:

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 04 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO (Diciembre 2020)

VALORIZACIÓN CONTRACTUAL	SIN IGV		S/. 172,843.25
REINTEGROS (REAJUSTES RECONOCIDOS)	S/. 0.00		S/. 0.00
	SIN IGV		
	S/. 0.00		
VALORIZACION BRUTA			S/.172,843.25
AMORTIZACIONES	SIN IGV		S/.0.00 (-)
ADELANTO DIRECTO	S/. 0.00		
ADELANTO PARA MATERIALES	S/. 0.00		
DEDUCCIONES (DQNC)			S/. 0.00
ADELANTO DIRECTO	S/. 0.00		
ADELANTO PARA MATERIALES	S/. 0.00		



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



VALORIZACION NETA	S/. 172,843.25
I. G. V. 18.00%	S/. 31,111.78
NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/. 203,955.03

SON : DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON
03/100 SOLES



7.- ANALISIS

- Se ha revisado el trámite seguido a los documentos de la referencia generados por el Contratista y el Inspector del Servicio.
- El Ing. Inspector del Servicio, en las conclusiones de su informe, debe ser claro y específico respecto a la aprobación de la Valorización de Servicio correspondiente.
- El Informe de Aprobación de la Valorización del Servicio emitido por el Inspector indica que la valorización está de acuerdo con lo ejecutado y cumple con el contenido de documentos e información técnica requerida y necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos del servicio contratado.

8.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben presentar la documentación con el número de ejemplares originales y copias establecidos, contenido en formato digital y con el uso de separadores y la numeración requerida.
- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben firmar todos los folios de la Valorización de todos los documentos que se presenten para su trámite. El Representante Legal también debe firmar todos los folios.
- Presentar todos los Análisis de Materiales y pruebas de campo requeridos (Estudio de Canteras, CBR, Densidad de Campo, etc) realizados en un laboratorio que cuente con autorización de INDECOPI.
- Presentar registro fotográfico de la ejecución de las partidas con su respectiva descripción.
- Verificar el cumplimiento de plan de trabajo, especialmente la Adecuación e Implementación de Protocolos ante la Emergencia Sanitaria por el Covid 19.

9.- CONCLUSIONES

- El Ing. Inspector del Servicio, en su informe, APRUEBA la Valorización de Servicio N°04 - Diciembre 2020 e INFORMA SU TERMINACIÓN..
- Luego de su revisión, la Jefatura de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Sub Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N°04 – DICIEMBRE 2020** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario – Paquete N°12 “MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS, LONG = 28.600 Km. DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD” y aprobado por el Inspector de Obra y sugiere su CANCELACION en cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
H. Meléndez
Ing. **Hermes M. Meléndez Tamayo**
CIP. 111401
Jefe División de Supervisión y Liquidaciones



“Año de universalización de la salud”

202

Santiago de Chuco, 21 Diciembre del 2020

CARTA N° 008 - 2020 - MALN-IO/MPSCH

Sr.: Dr. Felipe Wilmer Angulo Zavaleta
Gerente de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

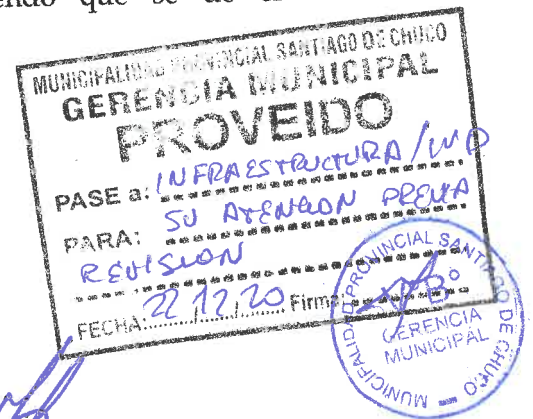
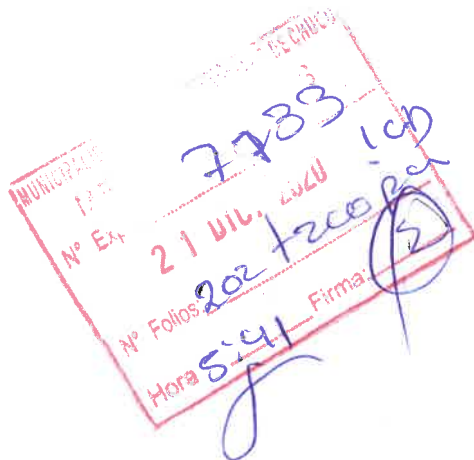
Asunto: HAGO LLEGAR VALORIZACIÓN N° 04 DEL CONTRATISTA
“CONSORCIO VIAL MOICAN”

Referencia: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO
PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES
TRAMO: -"EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN -
CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" -
DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA -
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Presente. -

Tengo a bien dirigirme a usted en calidad de inspector para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la Valorización N° 04 del contratista “CONSORCIO VIAL MOICAN” referente al “SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: -"EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" - DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD”; con lo cual recomiendo que se dé el trámite correspondiente.

Atentamente,



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



"Año de la universalización de la salud"

INFORME N° 007 – 2020 – MALN/INSP

A : **ING. RAFAEL K. VALENCIA REBAZA.**
Gerente de IVP de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

DE : **ING. MANUEL ALEXANDER LEON.**
Inspector del servicio

ASUNTO : **INFORME DE LA VALORIZACION N° 04 DEL CONTRATISTA**

REFERENCIA : **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: -"EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" - DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD**

FECHA : Santiago de Chuco 21 de diciembre del 2020

Mediante el presente tengo a bien de alcanzarle el pronunciamiento al informe mensual del contratista referente a la Valorización N° 04 del: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: -"EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" -DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" – DISTRITOS DE QUIRUVILCA/CACHICADAN – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", detallando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

- a) Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
- b) La Ley Orgánica de Municipalidades señala que las municipalidades provinciales y distritales, dentro del marco de las competencias y funciones específicas, son competentes para promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales.
- c) Mediante Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, se aprobó la reanudación de las actividades: "Mantenimientos, Mejoramiento y Conservación Rutinarios y Periódicos de Vías Nacionales, Departamentales y Locales" y de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2 del Artículo 1 del mencionado decreto supremo, las referidas actividades se encuentran autorizadas para su reanudación de forma automática, una vez que las personas jurídicas que realizan dichas labores registren su "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo" en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud.
- d) Con Decreto de Urgencia N° 070-2020 se dictó medidas destinadas a generar empleo para la ejecución de trabajos de mantenimiento en la red vial nacional, departamental y vecinal a efectos de establecer medidas necesarias, en materia económica y financiera, que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución





de acciones oportunas para la reactivación de la actividad económica, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías nacionales, departamentales y vecinales. Los trabajos de mantenimiento proyectado facilitan el traslado de los productos agropecuarios de las zonas a intervenir, hasta los centros de consumo, permitiendo garantizar el abastecimiento de los productos a consecuencia de la Emergencia Sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19).

- e) El Decreto de Urgencia N° 070-2020 014-2019 estableció, entre otras, medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución de acciones oportunas, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el pandemia COVID-19, para la reactivación de la actividad económica a nivel nacional y atención a la población, fomentando trabajo local a través de mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías departamentales y vecinales.
- f) Al respecto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del D.U. N° 070- 2020, numeral 21.3, los Titulares de los pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 21.1, a nivel programático, dentro de los cuales se registran el desagregado del **INSPECTOR**, quien estará a cargo de Monitorear y evaluar la calidad técnica del servicio, considerando al plan de trabajo como documento técnico de calidad del servicio.
- g) En ese sentido, la presencia del Inspector, es prioritario y como profesional competente para Monitorear y evaluar la calidad técnica del servicio mediante las actividades programadas en el Plan de Trabajo de cada uno de los caminos vecinales priorizados por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en el marco del D.U. N° 070-2020.
- h) El objetivo como profesional es Inspeccionar, controlar, Fiscalizar y verificar la ejecución de las actividades de mantenimiento vial dando cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en el marco del D.U. N° 070-2020.

2. DATOS GENERALES DEL SERVICIO:

a) Nombre del Servicio

“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: -"EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" -DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD” – DISTRITOS DE QUIRUVILCA/CACHICADAN – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD”,

b) Ubicación

Región : LA LIBERTAD

Provincia : SANTIAGO DE CHUCO

Distritos : SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA

Caserío : MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



199

c) Modalidad De Contratación del Servicio

A SUMA ALZADA

d) Proceso De Adjudicación del Servicio

PROCESO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 007-2020-MPSCH/CS

e) Fuente de financiamiento

Recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC)

f) Contrato de Servicio

N° 015-2020-MPSCH/LOG

g) Decreto de Urgencia

N° 070-2020

h) Fecha de Suscripción

28 de agosto del 2020

i) Ejecutor De Servicio

CONSORCIO VIAL MOICAN

Conformado por:

CORPORACION SORIANO L Y C S.A.C.

RUC: 20568073658

ECAN INGENIERIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ECAN INGENIERIA S.R.L.

RUC: 20600813715

Representante Legal: Sr. Edgar Gomez Dominguez.

j) Residente De Obra

ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO

Ingeniero Civil con Reg. CIP N° CIP N° 89577

k) Monto Contratado Para La Ejecución Del Servicio

S/. 2,437,000.00 (Dos millones Cuatrocientos Treinta y siete mil con 00/100 Soles), inc el IGV.

l) Fecha Entrega Terreno

29 de agosto del 2020 (Elaboración del Plan de Trabajo)

m) Fecha de Conformidad de Plan de Trabajo

21 de Setiembre del 2020

n) Fecha de Inicio de Servicio



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

22 de Setiembre del 2020

o) Plazo de Ejecución

120 DIAS CALENDARIOS

p) Fecha Límite de ejecución

31 de Diciembre del 2020

DATOS DE INSPECCIÓN

q) Contrato Inspección

N° 027 – 2020 – MPSCH-LOG.

r) Fecha Contrato Inspección

24 de Agosto 2020

s) Inspector del Servicio

ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA

Ingeniero Civil con Reg. CIP N° 85905

t) Monto Contratado Para La Inspección del Servicio

S/. 27,170.00 (Veintisiete mil Ciento setenta con 00/100). Inc. IGV

u) Plazo Prestación Inspección

120 días calendarios

3. DE LA PRESENTACION DE LA VALORIZACION

Mediante la **Carta N° 0007-CONSORCIO VIAL MOICAN**, de fecha 16 de Diciembre, la empresa CONSORCIO VIAL MOICAN, con representante común Edgar Gomez Dominguez, realizo la entrega de la Valorización N° 04 del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" -DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"- a mi persona en calidad de INSPECTOR para su evaluacion y posteriormente su aprobavacion.

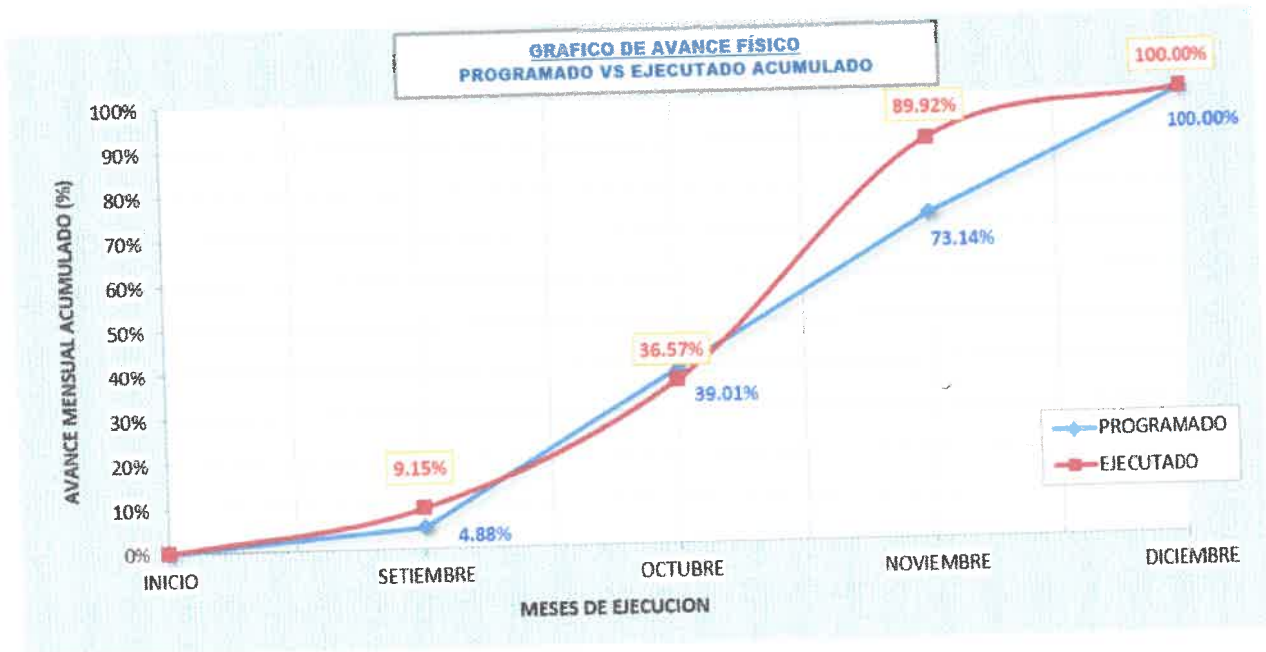
4. ESTADO FÍSICO DE LA OBRA

El Avance Físico de la obra nos refleja un avance ejecutado de 10.08%, en el periodo comprendido para el mes de Diciembre del 2020, en comparación al 26.86% del Avance Programado Mensual; además se hace mención que el avance ejecutado Acumulado es 100 %, contra el avance programado acumulado que es de 100%, por lo tanto, nos indica la culminación de las partidas.



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Cuadro de Avance de Obra



I. SITUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra concluido documentado en los datos de la ficha de control del avance programado vigente, el avance programado acumulado es de 100%, y el ejecutado acumulado 100%.

COMENTARIOS:

La obra se viene desarrollando con normalidad desde su inicio el 22 de setiembre del 2020.

II. LABORES EFECTUADAS POR EL INSPECTOR EN EL PRESENTE PERIODO

- Verificación de la desmovilización de equipos y maquinaria a obra.
- Verificación de los trabajos de trazo y replanteo.
- Inspección de los trabajos correspondientes a la capa nivelante E=0.05m.
- Verificación de los trabajos de conformación de base con material granular de cantera E=0.15m.
- Control y verificación de las actividades correspondientes al transporte de material granular y material excedente hasta y mayor a un KM.
- Verificación en instalación de postes kilométricos, señales preventivas, señales reglamentarias y señales informativas.
- Se verificaron los trabajos de reconfiguración de cunetas.
- Revisión y control de la Programación del servicio.
- Verificación de los metrados realmente ejecutados correspondientes a cada una de las partidas conformantes del Plan de Trabajo.
- Elaboración de metrados de obra ejecutada.



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905





- Control de la Programación y Avance de Obra.
- Coordinaciones y reuniones con el Contratista para lograr que la obra se ejecute de acuerdo a lo programado.
- Preparación y presentación de Informe Mensual.
- Control del Plan de Seguridad y Salud en Obra, incluyendo las medidas del plan para la vigilancia prevención y control del COVID-19.
- Se verifico la ejecución de partidas correspondientes al periodo del 01 al 16 de diciembre del 2020.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Finalmente, se concluye dando conformidad a la documentación presentada por el CONSORCIO VIAL MOICAN por concepto de ejecución del: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" -DISTritos DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD correspondiente a la Valorización N° 04 del Mes de diciembre del 2020 por el monto de S/.203,955.03 (Dos cientos Tres Mil Novecientos Cien cuenta y Cinco con 03/100 Soles); incluido IGV, que corresponde al 10.08% del Avance Físico del Servicio.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterar mi estima personal.

Atentamente,



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



CARTA N°007-2020/CONSORCIO VIAL MOICAN/RL/EGD.

SR. : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
Inspector de Obra.

ASUNTO : ALCANZA VALORIZACION DE SERVICIO N° 04

REFERENCIA : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.

FECHA : 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo alcanzarle el INFORME DE VALORIZACION N° 04 correspondiente al mes de diciembre del 2020 (periodo de 01 de diciembre del 2020 al 15 de diciembre del 2020). Para su respectiva revisión y aprobación.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente:

CONSORCIO VIAL MOICAN

EDGAR GÓMEZ DOMÍNGUEZ
DN N° 449-14779
REPRESENTANTE COMUN

Cc:

- Archivo



- CARTA DE LA EMPRESA DIRIGIDA AL INSPECTOR.





CARTA N°007-2020/CONSORCIO VIAL MOICAN/RL/EGD.

SR. : **ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA**
Inspector de Obra.

ASUNTO : **ALCANZA VALORIZACION DE SERVICIO N° 04**

REFERENCIA : **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.**

FECHA : **15 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo alcanzarle el INFORME DE VALORIZACION N° 04 correspondiente al mes de diciembre del 2020 (periodo de 01 de diciembre del 2020 al 15 de diciembre del 2020). Para su respectiva revisión y aprobación.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente:

CONSORCIO VIAL MOICAN


EDGAR GÓMEZ DOMÍNGUEZ
DNI N° 44941729
REPRESENTANTE COMUN

Cc:

- Archivo



- FICHA
TECNICA.


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.P. 89577



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON MUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85805

1-A: FICHA TECNICA DEL CAMINO VECINAL

193

1. **Municipalidad**

2. **Datos Responsable:** Fecha:

Cargo:

3. **Ubicación Política Administrativa:** **Cod. Ubigeo:**

Distrito(s):

Provincia(s):

Departamento:

4. **Datos del SINAC: Clasificador de Rutas Vigente**

Jerarquía Vial: Código de Ruta:

Código de Ruta Provisional (Rutas sin Clasificar):

Trayectoria:

5. **Ubicación Geográfica:**

De la Ruta:

Inicio: Descripción

Progresiva: Cota: msnm ZONA:

Coordenada (UTM - WGS84):

Fin: Descripción

Progresiva: Cota: msnm ZONA:

Coordenada (UTM - WGS84):

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
CIP 89577



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Sello y Firma de Responsable de elaboración del ICV

Nota: La Información de la Ficha debe tener el respaldo de la Información digital respectiva: Archivos GPS (Puntos=Waypoints y Eje Vial=Tracks), Fotografías (jpg), Video de la Obra (formato Avi). Deberá entregar en DVD.



- **FACTURA DEL CONTRATISTA.**



.....
Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 89577



.....
Ing. MANUEL ALEXANDER LEON HERRERA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



FACTURA



- INFORME DE RESIDENTE.

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.P. 02077



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NURENA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



INFORME DE RESIDENTE N°04 – DICIEMBRE 2020

SERVICIO : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.

CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL MOICAN

INSPECTOR : MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP 85905

RESIDENTE : ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP 89577

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PERIODO : DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020.



DICIEMBRE - 2020


Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 89577



INFORME MENSUAL 04

(DICIEMBRE – 2020)

EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

FASE: II

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

1.1. NOMBRE DEL SERVICIO:

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.

1.2. N° DE CONTRATO:

Contrato De Sevicio: N° 015-2020-MPSCH-LOG.

1.3. ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

1.4. CONTRATISTA:

"CONSORCIO VIAL MOICAN" conformada por "ECAN INGENIERIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – ECAN INGENIERIA S.R.L." y "CORPORACION SORIANO L&C S.A.C."; con representante Legal el Sr. Edgar Gómez Domínguez, DNI: 44944779

1.5. INSPECTOR:

MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP 85905

1.6. RESIDENTE:

ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP 89577

1.7. MONTO DE CONTRATO:

S/. 2,437,000.00 inc. IGV

1.8. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO:

S/. 2,022,709.10 inc. IGV



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.I.P. 89577



1.9. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:

S/. 365,550.00 inc. IGV

1.10. PLAZO DE EJECUCIÓN:

120 DIAS CALENDARIOS

1.11. FECHA DE INICIO:

22 DE SETIEMBRE DEL 2020

1.12. FECHA DE CULMINACIÓN PROGRAMADA:

31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

1.13. FECHA DE CULMINACIÓN REAL:

15 DE DICIEMBRE DEL 2020.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II:

2.1. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Durante el periodo de 01 de diciembre del 2020 al 15 de diciembre del 2020.

Se trabajo en las siguientes partidas.

01.00 OBRAS PROVISIONALES

01.01 Movilización Y Desmovilización De Equipos

02.00 PAVIMENTOS

02.01 Capa nivelante e=0.05m

02.02 Material granular de cantera e=0.15m

03.00 TRANSPORTE

03.01 Transporte de material granular hasta 1 km

03.02 Transporte de material granular mayor a 1 km

03.03 Transporte de material excedente hasta 1 km

03.04 Transporte de material excedente mayor a 1 km

04.00 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

03.01 Reconformación de cunetas

05.00 SEÑALIZACION

05.01 Instalación De Postes Kilométricos.


05.02 Señales Preventivas.

05.03 Señales Reglamentarias.

05.04 Señales Informativas.


.....

Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905


.....
Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. P. 69577



06.00 IMPACTO AMBIENTAL

06.01 recuperación ambiental de áreas ocupadas.

07.00 EMERGENCIA SANITARIA

07.01 Emergencia sanitaria COVID-19.

2.2. DETALLE DE CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADOS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo de 01 de diciembre del 2020 al 15 de diciembre del 2020, Se realizaron ensayos de densidad de campo, los que se anexan al informe.

3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II:

3.1. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

3.1.1. DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LOS PORCENTAJES DE AVANCE.

A la fecha se vienen realizando trabajos en distintas partidas. Se detalla el avance acumulado en las Partidas trabajadas.

01.0 OBRAS PROVISIONALES

01.01 Movilización Y Desmovilización De Equipos

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

01.02 Trazo y replanteo.

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

02.00 PAVIMENTOS

02.01 Capa nivelante e=0.05m

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

02.02 Material granular de cantera e=0.15m

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

03.00 TRANSPORTE

03.01 Transporte de material granular hasta 1 km

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

03.02 Transporte de material granular mayor a 1 km

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

03.03 Transporte de material excedente hasta 1 km

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

03.04 Transporte de material excedente mayor a 1 km

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

04.00 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

04.01 Reconformación de cunetas

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.



Ing. MANUELA ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 89577



05.00 SEÑALIZACION

05.01 Instalación De Postes Kilométricos.

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

05.02 Señales Preventivas.

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

05.03 Señales Reglamentarias.

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

05.04 Señales Informativas.

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

06.00 IMPACTO AMBIENTAL

06.01 recuperación ambiental de áreas ocupadas.

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

07.00 EMERGENCIA SANITARIA

07.01 Emergencia sanitaria COVID-19

Esta partida cuenta con un avance del 100.00%.

3.1.2. DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADAS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo de 01 de diciembre del 2020 al 15 de diciembre del 2020, Se realizaron ensayos de densidad de campo, los que se anexan al informe.

3.2 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

3.2.1 RETENCIÓN DE GARANTÍAS.

Retención del 10.00 % de fiel cumplimiento del contrato.

3.2.2 VIGENCIA DE LAS CARTAS FIANZAS.

No aplica.

3.2.3 VIGENCIA DE LOS SEGUROS (SCTR, SOAT) Y ANEXAR COPIAS.

22/12/2020.

3.2.4 PENALIDADES (APLICADAS Y COBRADAS).

No aplica.

3.2.5 RELACIÓN DE PERSONAL QUE TRABAJÓ (PROFESIONAL Y TÉCNICOS).



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 89577

**PERSONAL ASEGURADO**

SEDE: CONSTRUCCION

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TIPO DOC	NRO/ DOC	FECHA DE NACIMIENTO	CARGO
ANA MELVA	SALAS	LAUREANO	DNI	19693809	29/10/1977	RESIDENTE
DAVID ESTUARDO	VILCHEZ	TELLO	DNI	18207104	25/11/1977	ASISTENTE
JAVIER ORLANDO	ASTO	CAMPOS	DNI	42053508	16/07/1980	SEGURIDAD
LUIS ALBERTO	FRANCO	OBESO	DNI	19533304	18/05/1957	ALMACENRERO
LUIS ALBERTO	FRANCO	ALAYO	DNI	41789128	13/03/1983	CONTROLADOR
WILDER RAFAEL	GARCIA	BENITES	DNI	43905952	26/09/1986	CONDUCTOR

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente CORPORACION SORIANO L&C S.A.C.

3.2.6 RELACIÓN DE EQUIPOS UTILIZADOS.


- 01 excavadora
- 01 motoniveladora
- 01 rodillo liso vibratorio
- 01 cisterna para agua
- 04 camión volquete
- 01 camioneta pick up


3.2.7 SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIA SANITARIA.

Se viene realizando todos los trabajos respetando todos los parámetros de Emergencia Sanitaria COVID-19 según plan de trabajo.

4. CONCLUSIONES

- **El informe mensual de Valorización N°04**, obedece a los trabajos realizados desde el 01 de diciembre del 2020 al 15 de diciembre del 2020, dichos trabajos aprobados por el inspector designado por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.
- El porcentaje de avance físico en **el informe mensual de Valorización N°04** es del **10.08%** llegando al **100.00%** por lo cual el Servicio a la fecha de encuentra concluido en un **100.00%**
- El monto correspondiente al informe mensual de Valorización N°04 es de **S/.203,955.03** (doscientos tres mil novecientos cincuenta y cinco con 03/100 soles).
- Recomendamos a la entidad contratante la Municipalidad Provincial de Provincial de Santiago De Chuco, revisar, aprobar y tramitar el informe mensual de Valorización N°04 correspondiente al mes de diciembre del 2020.


Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.I.P. 89577



- RESUMEN DE
VALORIZACION
MENSUAL.

.....
Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.I.P. 89577



.....
Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg del Colegio de Ingenieros N° 85905

RESUMEN DE VALORIZACION N° 04

DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Obra : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUWILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Ciente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO /QUIRUWILCA

Contratista : CONSORCIO VIAL MOICAN

Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905

Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

Item	PRESUPUESTADO		VALORIZADO ANTERIOR		VALORIZADO DEL MES		ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR	
	Descripción	MONTO EXPEDIENTE	EJECUTADO ANT. ACUM.	%	EJECUTADO EN EL MES	%	EJECUTADO ACT. ACUM	%	Parcial EJECUCION	%
		S/. 1,490,574.80	S/. 1,340,276.32		S/. 150,298.48		S/. 1,490,574.80		S/. 0.00	
	SUB TOTALES COSTO DIRECTO	1,490,574.80	1,340,276.32		150,298.48		1,490,574.80		0.00	
	GASTOS GENERALES (10%)	149,057.48	134,027.63		15,029.85		149,057.48		0.00	
	UTILIDAD (5%)	74,528.74	67,013.82		7,514.92		74,528.74		0.00	
	SUB TOTAL	1,714,161.02	1,541,317.77		172,843.25		1,714,161.02		0.00	
	I.G.V. (18 %)	308,548.98	277,437.20		31,111.78		308,548.98		0.00	
	TOTAL	2,022,710.00	1,818,754.97	89.92%	203,955.03	10.08%	2,022,710.00	100.00%	0.00	0.00%


 ANA M. Salas Laureano
 ING. CIVIL
 C.I.P. 89577


 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



- CONTROL Y
SUSTENTO DE
METRADOS Y
ACTIVIDADES
EJECUTADAS.



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.I.P. 89577



 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

RESUMEN METRADOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

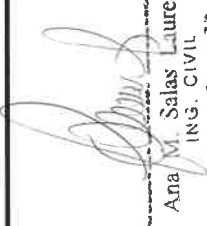
DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Proyecto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO /QUIRUVILCA
Contratista : CONSORCIO VIAL MOICAN
Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

Monto Contratado : S/. 2.437,000.00
Plazo de ejecución : 120 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATADO	CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS				% EJECUTADO
				ACUMULADO ANTERIOR	MES ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR EJECUTAR	
1.00	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	1.00	1.00	0.50	1.00	0.00	100.00%
01.02.	TRAZO Y REPLANTEO	km	28.60	28.60	0.00	28.60	0.00	100.00%
2.00	PAVIMENTOS							
02.01.	CAPA NIVELANTE E=0.05M	m3	7150.00	7150.00	500.00	7.150.00	0.00	100.00%
02.02.	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15M	m3	21450.00	21450.00	1,500.00	21,450.00	0.00	100.00%
3.00	TRANSPORTE							
03.01.	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	21330.00	21330.00	1,545.00	21,330.00	0.00	100.00%
03.02.	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	197110.50	197110.50	6,991.28	197,110.50	0.00	100.00%
03.03.	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	14070.00	14070.00	1,000.00	14,070.00	0.00	100.00%
03.04.	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM	m3k	190992.00	190992.00	9,206.00	190,992.00	0.00	100.00%
4.00	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE							
04.01.	RECONFORMACION DE CUNETAS	ml	28600.00	28600.00	2,000.00	28,600.00	0.00	100.00%
5.00	SEÑALIZACION							
05.01.	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	29.00	29.00	29.00	29.00	0.00	100.00%
05.02.	SENALES PREVENTIVAS	und	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	100.00%
05.03.	SENALES REGLAMENTARIAS	und	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	100.00%
05.04.	SENALES INFORMATIVAS	und	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	100.00%
6.00	IMPACTO AMBIENTAL							
06.01.	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	100.00%
7.00	EMERGENCIA SANITARIA							
07.01.	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1.00	1.00	0.25	1.00	0.00	100.00%


 Ana M. Salas Laureano
 ING. CIVIL
 R. O. N.º 00017


 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

**SUSTENTO DE METRADOS
DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proyecto : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO / QUIRUUVILCA
Contratista : CONSORCIO VIAL MOICAN
Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

Monto Contratado : S/. 2.437.000,00
Plazo de ejecución : 120 días calendario

01 OBRAS PROVISIONALES

01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS GLB

descripcion	unidad	TOTAL
MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	GLB	0.50
TOTAL		0.50

02 PAVIMENTOS

02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M M3

Progresiva	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)
Inicio					
Fin					
14+000	2,000.00	5.00	0.05	10,000.00	500.00
TOTAL					500.00

02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M M3

Progresiva	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)
Inicio					
Fin					
14+000	2,000.00	5.00	0.15	10,000.00	1,500.00
TOTAL					1,500.00

03 TRANSPORTE

03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM
03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM

Progresiva	IBICACION (km)	CANTERA	DISTANCIA (KM)	Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m ²)	Pizaleas 3% (m ²)	ESPESOR (m)	VOLUMEN (m ³)	D<=1km	D>1km
Inicio											
Fin											
14.00	15.00	9.47	5.03	1,000.00	5.00	5,000.00	150	0.15	772.50	772.50	3,109.39
15.00	16.00	9.47	6.03	1,000.00	5.00	5,000.00	150	0.15	772.50	772.50	3,881.89
TOTAL									1,545.00	1,545.00	6,991.28

03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM
03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM

Progresiva	DME ACCESO (km)	DME ACCESO (km)	DISTANCIA (KM)	Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m ²)	Pizaleas 3% (m ²)	ESPESOR (m)	VOLUMEN (m ³)	D<=1km	D>1km
Inicio											
Fin											
14.00	15.00	8.00	9.71	1,000.00	5.00	5,000.00	0	0.10	500.00	500.00	4,353.00
15.00	16.00	8.00	10.71	1,000.00	5.00	5,000.00	0	0.10	500.00	500.00	4,855.00
TOTAL									1,000.00	1,000.00	9,208.00

04.01 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE RECONFORMACION DE CUNETAS


Progresiva	Longitud (m)	Parcial (m)
Inicio		
Fin		
14+000	2,000.00	2,000.00
TOTAL		2,000.00

Ana Salas Laureano
ING. CIVIL

Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



- ANALISIS DE VALORIZACION MENSUAL.



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. P. 67577



 MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

ANALISIS DE VALORIZACION MENSUAL N° 04

DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Proyecto : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO "EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONGS= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO/QUIRVILCA
 Contratista: CONSORCIO VIAL MOICAN
 Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
 Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

Monto Contratado: S/. 2,437,000.00
 Plazo de ejecución: 120 días calendario

Código	Descripción	PRESUPUESTO GENERAL			AVANCE ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR			
		Unid	METRADO	PRECIO SI.	PARCIAL SI.	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%
1.00	OBRAS PROVISIONALES																
01.01.	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	plb	1.00	S/. 40,220.52	S/. 40,220.52	0.50	20,110.26	50.00%	0.50	20,110.26	50.00%	1.00	40,220.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.	TRAZO Y REPLANTEO	km	28.60	S/. 998.09	S/. 28,545.37	28.60	28,545.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%	28.60	28,545.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%
2.00	PAVIMENTOS																
02.01.	CAPA NIVELANTE E=0.05M	m3	7150.00	S/. 5.92	S/. 42,328.00	6,650.00	39,368.00	93.01%	500.00	2,960.00	6.99%	7,150.00	42,328.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15M	m3	21450.00	S/. 32.06	S/. 687,687.00	19,950.00	639,597.00	93.01%	1,500.00	48,090.00	6.99%	21,450.00	687,687.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
3.00	TRANSPORTE																
03.01.	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	21330.00	S/. 6.80	S/. 1,453,040.00	19,785.00	134,538.00	92.76%	1,545.00	10,506.00	7.24%	21,330.00	1,453,040.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.02.	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	197110.50	S/. 0.84	S/. 165,572.82	190,119.22	159,700.14	96.45%	6,991.28	5,872.68	3.55%	197,110.50	165,572.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.03.	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	14070.00	S/. 6.57	S/. 92,439.90	13,070.00	85,869.90	92.89%	1,000.00	6,570.00	7.11%	14,070.00	92,439.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.04.	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM	m3k	190992.00	S/. 0.84	S/. 160,433.28	181,786.00	152,700.24	95.18%	9,206.00	7,733.04	4.82%	190,992.00	160,433.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%
4.00	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																
04.01.	RECONFORMACION DE CUNETAS	ml	26600.00	S/. 2.19	S/. 62,634.00	26,600.00	58,254.00	93.01%	2,000.00	4,380.00	6.99%	28,600.00	62,634.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
5.00	SEÑALIZACION																
05.01.	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	29.00	S/. 315.96	S/. 9,162.84	0.00	0.00	0.00%	29.00	9,162.84	100.00%	29.00	9,162.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.02.	SEÑALES PREVENTIVAS	und	25.00	S/. 389.43	S/. 9,735.75	0.00	0.00	0.00%	25.00	9,735.75	100.00%	25.00	9,735.75	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.03.	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	4.00	S/. 389.43	S/. 1,557.72	0.00	0.00	0.00%	4.00	1,557.72	100.00%	4.00	1,557.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.04.	SEÑALES INFORMATIVAS	und	4.00	S/. 466.53	S/. 1,874.12	0.00	0.00	0.00%	4.00	1,874.12	100.00%	4.00	1,874.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%
6.00	IMPACTO AMBIENTAL																
06.01.	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	2.00	S/. 7,274.14	S/. 14,548.28	0.00	0.00	0.00%	2.00	14,548.28	100.00%	2.00	14,548.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%
7.00	EMERGENCIA SANITARIA																
07.01.	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	plb	1.00	S/. 28,791.20	S/. 28,791.20	0.75	21,593.40	75.00%	0.25	7,197.80	25.00%	1.00	28,791.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO				1,490,574.80		1,340,276.32			150,298.48			1,490,574.80			0.00	
	GASTOS GENERALES (10%) C.D.		10.00%		149,057.48		134,027.63			15,029.85			149,057.48			0.00	
	UTILIDAD (5%) C.D.		5.00%		74,528.74		67,013.82			7,514.92			74,528.74			0.00	
	SUB TOTAL				1,714,161.02		1,541,317.77			172,843.25			1,714,161.02			0.00	
	IMPUESTO GENERAL A LA VENTA (IGV 18%)		18.00%		308,548.98		277,437.20			31,111.78			308,548.98			0.00	
	VALOR REFERENCIAL DE OBRA				2,022,710.00		1,818,754.97			203,955.03			2,022,710.00			0.00	
	PORCENTAJE AVANCE DE OBRA				100.00%		89.92%			10.08%			100.00%			0.00%	

ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
 INGENIERO CIVIL
 Reg del Colegio de Ingenieros N° 85905

ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg del Colegio de Ingenieros N° 89577



- HOJA DE CANCELACION.



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C. P. 07077



MANUEL ALEXANDER LEON MUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905




HOJA DE CANCELACION



DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Proyecto	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
Cliente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ubicación	SANTIAGO DE CHUCO /QUIRUVILCA
Contratista	CONSORCIO VIAL MOICAN
Inspector	ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
Residente	ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

MONTO REFERENCIAL	S/. 2,437,806.80
MONTO CONTRATADO	S/. 2,437,000.00
MONTO CONTRATADO MANTENIMIENTO PERIODICO (83.00 %)	S/. 2,022,710.00


ITEM	DESCRIPCION	MONTO VALORIZADO
1.00.00	COSTO DIRECTO	S/. 150,298.48
	GASTOS GENERALES 10%	S/. 15,029.85
	UTILIDAD 5%	S/. 7,514.92
2.00.00	SUBTOTAL	S/. 172,843.25
	REAJUSTES	0.00
3.00.00	SUBTOTAL CON REAJUSTES	S/. 172,843.25
	AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO 10%	S/. 0.00
	AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES 20%	S/. 0.00
4.00.00	SUBTOTAL CON AMORTIZACIONES	S/. 172,843.25
5.00.00	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS IGV (18%)	S/. 31,111.78
6.00.00	TOTAL NETO A RECIBIR	S/. 203,955.03
Porcentaje de avance ejecutado en el mes (%)		10.08%


 Ana M. Salas Laureano
 ING. CIVIL
 C. P. 89577



 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905




- CUADRO
COMPARATIVO
DE AVANCE DE
SERVICIO
(PROGRAMADO –
EJECUTADO -
PAGADO).



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C. P. 00077



 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

CUADRO COMPRATIVO DE AVANCE - PROGRAMADO - EJECUTADO - PAGADO

DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Proyecto : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES
TRAMO: "-EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM"
DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA -
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO /QUIRUVILCA
Contratista : CONSORCIO VIAL MOICAN
Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS


MES	MONTOS (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
22-Set-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Set-20	98,633.28	98,633.28	4.88%	4.88%
31-Oct-20	690,432.96	789,066.24	34.13%	39.01%
30-Nov-20	690,432.96	1,479,499.20	34.13%	73.14%
31-Dic-20	543,210.80	2,022,710.00	26.86%	100.00%
TOTAL	2,022,710.00		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
22-Set-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Set-20	185,090.49	185,090.49	9.15%	9.15%
31-Oct-20	554,601.82	739,692.31	27.42%	36.57%
30-Nov-20	1,079,062.66	1,818,754.97	53.35%	89.92%
15-Dic-20	203,955.03	2,022,710.00	10.08%	100.00%
TOTAL	2,022,710.00		100.00%	


MONTOS VALORIZADOS PAGADOS

MES	MONTOS (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
22-Set-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Set-20	185,090.49	185,090.49	9.15%	9.15%
31-Oct-20	554,601.82	739,692.31	27.42%	36.57%
30-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	
15-Dic-20	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	739,692.31		36.57%	


 Ana M. Salas Laureano
 ING. CIVIL
 CIP: 89577



- CUADRO DE BARRAS Y CURVA S.



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. P. 65077





Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

CUADRO DE BARRAS Y CURVA S.

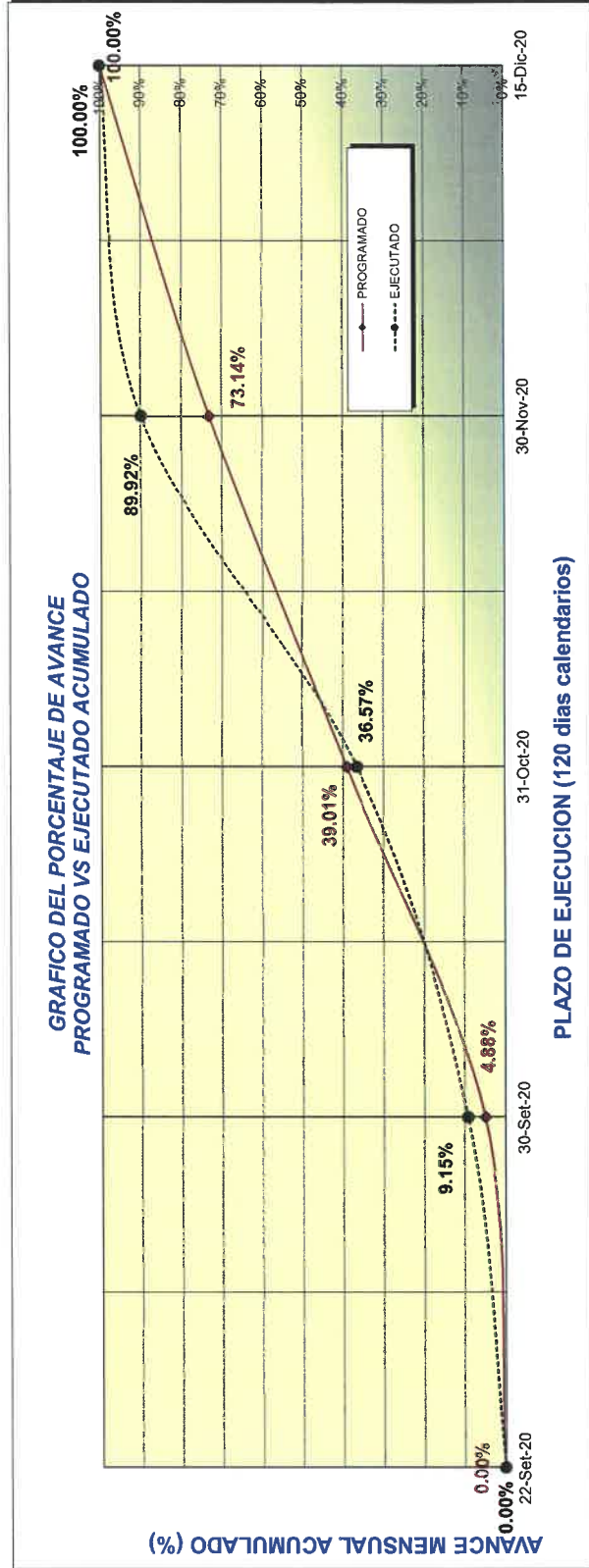
DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Proyecto :

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO /QUIRUVILCA
 Contratista : CONSORCIO VIAL MOICAN
 Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
 Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

Monto Contratado SI. 2,437,806.80
 Plazo de ejecución 120 días calendarios



PLAZO DE EJECUCION (120 días calendarios)

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Incl/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL SI.	ACUMUL. SI.	PARCIAL %	ACUMUL. %
22-Sep-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Sep-20	98,633.28	98,633.28	4.88%	4.88%
31-Oct-20	690,432.96	789,066.24	34.13%	39.01%
30-Nov-20	690,432.96	1,479,499.20	34.13%	73.14%
15-Dic-20	543,210.80	2,022,710.00	26.86%	100.00%
TOTAL	2,022,710.00		100.00%	


Ana M. Salas Laureano
 ING. CIVIL
 N. C.I.P. 89577

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Incl/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL SI.	ACUMUL. SI.	PARCIAL %	ACUMUL. %
22-Sep-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Sep-20	185,090.49	185,090.49	9.15%	9.15%
31-Oct-20	554,601.82	739,692.31	27.42%	36.57%
30-Nov-20	1,079,062.66	1,818,754.97	53.35%	89.92%
15-Dic-20	203,955.03	2,022,710.00	10.08%	100.00%
TOTAL	2,022,710.00		100.00%	



- **CRONOGRAMA
DE AVANCE DE
SERVICIO
PROGRAMADO.**



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.I.P. 89577





Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

CRONOGRAMA DE AVANCE DE SERVICIO PROGRAMADO

Proyecto : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) - MOICAN - CHAGUIN - EL HOSPITAL - LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM" DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/ QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO /QUIRUVILCA
Contratista : CONSORCIO VIAL MOICAN
Inspector : ING. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA; CIP: 85905
Residente : ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO; CIP: 89577

ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	P.U.	PARCIAL	Mes				Mes 04 PROGRAMADO
						PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
01	OBRAS PRELIMINARES				68,765.89	3,438.29	24,068.06	24,068.06	24,068.06	17,191.47
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.00	40,220.52	40,220.52	2,011.03	14,077.18	14,077.18	14,077.18	10,055.13
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	28.60	998.09	28,545.37	1,427.27	9,990.88	9,990.88	9,990.88	7,136.34
02	PAVIMENTOS				730,015.00	36,500.75	255,505.25	255,505.25	255,505.25	182,503.75
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	7,150.00	5.92	42,328.00	2,116.40	14,814.80	14,814.80	14,814.80	10,582.00
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	21,450.00	32.06	687,687.00	34,384.35	240,690.45	240,690.45	240,690.45	171,921.75
03	TRANSPORTE				563,490.00	28,174.50	197,221.50	197,221.50	197,221.50	140,872.50
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	21,330.00	6.80	145,044.00	7,252.20	50,765.40	50,765.40	50,765.40	36,261.00
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	197,110.50	0.84	165,572.82	8,278.64	57,950.49	57,950.49	57,950.49	41,393.21
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	14,070.00	6.57	92,439.90	4,622.00	32,353.97	32,353.97	32,353.97	23,109.98
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	190,992.00	0.84	160,433.28	8,021.66	56,151.65	56,151.65	56,151.65	40,108.32
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				62,634.00	3,131.70	21,921.90	21,921.90	21,921.90	15,658.50
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	ml	28,600.00	2.19	62,634.00	3,131.70	21,921.90	21,921.90	21,921.90	15,658.50
05	SEÑALIZACION				22,330.43	-	-	-	-	22,330.43
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	29.00	315.96	9,162.84	-	-	-	-	9,162.84
05.02	SENALES PREVENTIVAS	und	25.00	389.43	9,735.75	-	-	-	-	9,735.75
05.03	SENALES REGLAMENTARIAS	und	4.00	389.43	1,557.72	-	-	-	-	1,557.72
05.04	SENALES INFORMATIVAS	und	4.00	468.53	1,874.12	-	-	-	-	1,874.12
06	IMPACTO AMBIENTAL				14,548.28	-	-	-	-	14,548.28
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	2.00	7,274.14	14,548.28	-	-	-	-	14,548.28
07	EMERGENCIA SANITARIA				28,791.20	1,439.56	10,076.92	10,076.92	10,076.92	7,197.80
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	28,791.20	28,791.20	1,439.56	10,076.92	10,076.92	10,076.92	7,197.80
COSTO DIRECTO						72,684.80	508,793.63	508,793.63	508,793.63	400,302.73
COSTO INDIRECTO (10.00%)						S/ 149,057.48	S/ 7,268.48	S/ 50,879.36	S/ 50,879.36	S/ 40,030.27
UTILIDAD (5%)						S/ 74,528.74	S/ 3,634.24	S/ 25,439.68	S/ 25,439.68	S/ 20,015.14
SUB TOTAL						S/ 1,714,161.02	S/ 83,587.53	S/ 585,112.68	S/ 585,112.68	S/ 460,348.14
IGV (18%)						S/ 308,548.98	S/ 15,045.75	S/ 105,320.28	S/ 105,320.28	S/ 82,862.67
COSTO TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL						S/ 2,022,710.00	S/ 98,633.28	S/ 690,432.96	S/ 690,432.96	S/ 543,210.81
PROGRAMADO MENSUAL						4.88%	34.13%	34.13%	34.13%	26.86%
ACUMULADO						4.88%	39.01%	73.14%	100.00%	

Ara M. Salas Laureano
 ING. CIVIL
 M. C. I. P. 89577



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



- **PANEL
FOTOGRAFICO.**



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
W. U. P. 000000



 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905



Se observa el protocolo por emergencia sanitaria COVID -19



Se observa el protocolo por emergencia sanitaria COVID -19



MA
Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85906

Salas
Ing. M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 4957



Se observan las charlas de seguridad realizadas



Se observan las charlas de seguridad realizadas


Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 8957



Se observa la señalización en zonas de trabajo.



Se observa la señalización en zonas de trabajo.


Ing. MANUEL ALEXANDER LEON MURENA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 4951



Se observa la limpieza luego de la conformación de cunetas.



Se observa el trabajo de maquinaria en cantera.


Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
D. C. P. 19477



Se observa el transporte de material de cantera hacia la zona de trabajo.



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 84577



Se observa el extendido de material granular de cantera.



Se observa la nivelación de material granular de cantera.



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 8947



Se observa el camión cisterna regando la capa de material granular de cantera.



Se observa el compactado del material granular de cantera



Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 49577



Se observa la conformación de la capa de material granular de cantera.



Se observa la señalización en el camino vecinal.



Ing. MAMIEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 89577



- ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.






Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
C.I.P. 65677



 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

“ACTA DE ENTREGA DE TERRENO”

Servicio	MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM”, - DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.
Tramo	“EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS” LONG = 28.600 KM
Provincia	SANTIAGO DE CHUCO
Distrito	SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA
Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO (MPSCCH)
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VIAL MOICAN (ECAN INGENIERIA S.R.L. + CORPORACION SORIANO L & C S.A.C.)
N.º de Contrato	CONTRATO DE SERVICIO N.º 015-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Contrato	28/08/2020
Modalidad	SUMA ALZADA
Monto Presupuestado	S/. 2,437,806.80 soles Inc. (I.G.V.)
Monto Contractual	S/. 2,437,000.00 soles Inc. (I.G.V.)
Inspector de Servicio	ING. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
Plazo de Ejecución	PLAN DE TRABAJO: 20 D.C. MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 D.C. MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL: 5 D.C. TOTAL: 505 DÍAS CALENDARIOS (sujeto a fecha de contrato)
Fecha de Culminación	31/12/2021



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905
Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 89577

En el caserío de Moicán, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco – La libertad, siendo las 11:00 p.m. del 29 de agosto del 2020, se reunieron en tal lugar por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad Contratante): el Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza con CIP. N° 218511 en calidad de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la MPSCCH, el Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez con CIP N° 190782 como jefe de Operaciones de IVP – MPSCCH (área usuaria) y el Ing. David Iván Silva Torres con CIP N° 63635 como Sub Gerente de Infraestructura de la MPSCCH (área responsable); en calidad de Inspector de servicio el Ing. Manuel Alexander León Nureña con CIP N° 85905 y por último, por parte del Contratista la Ing. **Ana Melva Salas Laureano con CIP N° 89577 como Residente de servicio** y el Sr. Edgar Gómez Domínguez con DNI N° 44944779, en calidad del representante común del CONSORCIO VIAL MOICAN (ECAN INGENIERIA S.R.L. + CORPORACION SORIANO L & C S.A.C.). A fin de realizar la **ENTREGA DE TERRENO** del tramo: **“EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS”** con una longitud de **28.600 km**.

Este acto protocolar tiene por finalidad hacer la entrega de la ruta mencionada en todo su recorrido físico para la recolección de información necesaria y de esta manera hacer la elaboración del **PLAN DE TRABAJO** de la ruta, que es parte de la FASE I del servicio, cumpliendo con los plazos, especificaciones y formatos (anexos) estipulados en los Términos de Referencia del D.U. N° 070-2020 presentados para la contratación.

Cabe mencionar que este tramo forma parte del paquete de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS LONG= 28.600**

**KM⁰⁰, - DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO
- LA LIBERTAD.**

Siendo las 11:30 p.m., tras efectuar la inspección ocular del tramo y hacer las coordinaciones respectivas, se deja constancia que **NO EXISTE** impedimento alguno para dar inicio a la elaboración del Plan de Trabajo y continuar con los procedimientos posteriores para dar inicio a la FASE II y III (mantenimiento periódico y rutinario) del servicio. Del mismo día, se da por concluida el acto de **ENTREGA DE TERRENO** y en señal de conformidad firmamos los involucrados en (05) cinco juegos originales.

AREA USUARIA

Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 190782

Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
Gerente General del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 218511

AREA RESPONSABLE



Ing. David Iván Silva Torres
Sub Gerente de Infraestructura MPSCH
CIP N° 63635

EMPRESA EJECUTORA


Ing. Ana Melva Salas Laureano
Residente de Servicio
CIP N° 89577

Sr. Edgar Gómez Domínguez
Representante Común de CONSORCIO VIAL MOICAN
DNI N° 44944779

INSPECTOR



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ing. Manuel Alexander León Nureña
Inspector del Servicio
CIP N° 85905


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 89577



- ACTA DE INICIO DE SERVICIO.





Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 62577




 Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

“ACTA DE INICIO DE SERVICIO”

Servicio	MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM”, - DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.
Tramo	“EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS” LONG = 28.600 KM
Provincia	SANTIAGO DE CHUCO
Distrito	SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA
Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO (MPSCH)
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VIAL MOICAN (ECAN INGENIERIA S.R.L. + CORPORACION SORIANO L & C S.A.C.)
N.º de Contrato	CONTRATO DE SERVICIO N.º 015-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Contrato	28/08/2020
Modalidad	SUMA ALZADA
Monto Presupuestado	S/. 2,437,806.80 soles Inc. (I.G.V.)
Monto Contractual	S/. 2,437,000.00 soles Inc. (I.G.V.)
Inspector de Servicio	Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
Aprobación Plan de Trabajo	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 150A-2020-MPSCH/GM
Fecha de Aprobación	21/09/2020
Fecha de Inicio	22/09/2020
Plazo de Ejecución	PLAN DE TRABAJO: 20 D.C. MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 D.C. MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL: 5 D.C. TOTAL: 505 DÍAS CALENDARIOS (sujeto a fecha de contrato).
Fecha de Culminación	31/12/2021



Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

En el caserío de Moicán, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco – La libertad, siendo las 11:00 p.m. del 22 de septiembre del 2020, se reunieron en tal lugar por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad Contratante): el Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza con CIP. N° 218511 en calidad de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la MPSCH, el Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez con CIP N° 190782 como jefe de Operaciones de IVP – MPSCH, el Ing. Carlos Enrique Geldres Barriga con CIP N° 70737 como monitor designado del servicio intervenido (área usuaria) y el Ing. David Iván Silva Torres con CIP N° 63635 como Sub Gerente de Infraestructura de la MPSCH (área responsable); en calidad de Inspector de servicio el Ing. Manuel Alexander León Nureña con CIP N° 85905; asimismo, representando a Provias Descentralizado está el Ing. Gabriel Omar Panta Cossio con CIP N° 192701 encargado de Monitoreo y Seguimiento y el Ing. Bach. Eduardo Rafael Príncipe León con DNI N° 46839109 como Analista y Registrador de Monitoreo y Seguimiento; finalmente, por parte del Contratista Ing. Ana Melva Salas Laureano con CIP N° 89577 como Residente de servicio y el Sr. Edgar Gómez Domínguez con DNI N° 44944779, en calidad del representante común del CONSORCIO VIAL EL BADO (ECAN INGENIERIA S.R.L. + CORPORACION SORIANO L & C S.A.C.). A fin de realizar el **INICIO DE SERVICIO** del tramo: **“EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS”** con una longitud de **28.600 km**.


Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C. I. P. 89577

Este acto protocolar tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de las actividades de **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** de la ruta mencionada en todo su recorrido físico correspondiente a la FASE II del servicio, cumpliendo con los plazos, especificaciones y partidas estipulados en el Plan de Trabajo previamente aprobado por la Entidad.

Cabe mencionar que este tramo forma parte del paquete de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINRIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL: "EMP. PE-3N (DV. SANTIAGO DE CHUCO) – MOICAN – CHAGUIN – EL HOSPITAL – LAS PAJILLAS LONG= 28.600 KM", DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO/QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

Siendo las 11:30 p.m., tras efectuar la inspección ocular del tramo y hacer las coordinaciones respectivas acorde con el Plan de Trabajo, se deja constancia que **NO EXISTE** impedimento alguno para empezar la ejecución del Mantenimiento Periódico. Del mismo día, se da por concluido el acto de **INICIO DE SERVICIO** y en señal de conformidad firmamos los involucrados en (05) cinco juegos originales.

AREA USUARIA


Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 190782

Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
Gerente General del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 218511


Ing. Carlos Enrique Geldres Barriga
Monitor Designado del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 70737


AREA RESPONSABLE

Ing. David Iván Silva Torres
Sub Gerente de Infraestructura MPSCH
CIP N° 63635



Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 89577




Ing. MANUEL ALEXANDER LEON NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85906

REPRESENTANTES DE PROVIAS DESCENTRALIZADO UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD

Ing. Gabriel Omar Panta Cossio
Monitoreo y Seguimiento a Mantenimiento Vial
Provincia de Santiago de Chuco
CIP N° 192701

Ing. Bach. Eduardo Rafael Príncipe León
Analista y Registrador de Monitoreo y Seguimiento
Provincia de Santiago de Chuco
DNI N° 46839109

EMPRESA EJECUTORA

Ing. Ana Melva Salas Laureano
Residente de Servicio
CIP N° 89577

Sr. Edgar Gómez Domínguez
Representante Común de CONSORCIO VIAL MOICAN
DNI N° 44944779

INSPECTOR



(Signature)
Ing. MANUEL ALEXANDER LEÓN NUREÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 85905

Ing. Manuel Alexander León Nureña
Inspector del Servicio
CIP N° 85905

(Signature)
Ana M. Salas Laureano
ING. CIVIL
R. C.I.P. 89577